LICITACION PÚBLICA LOCAL No. AD/CC/054/2026 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR MIRAMAR POR EL PERIODO 2027"

JUNTA DE ACLARACIONES

---- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 25 (veinticinco) de noviembre del 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIÉRREZ, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, así como el C. GUILLERMO LUEVANO CORREA, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, se da inicio a la JUNTA DE ACLARACIONES, prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme a lo establecido el Artículo 59 fracción III y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, prevista para las 11:00 (once) horas del día en que se actúa.

- Sin asistir de manera presencial al presente acto ningún licitante.

Acto continuo, el Abogado del Departamento de Adquisiciones el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIÉRREZ, quien expone al C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE, Jefe de Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, las preguntas presentadas mediante correo electrónico del siguiente licitante, Servicios Integrales de reacondicionamiento, limpieza y almacenaje SIRLA S.A. de C.V. cuatro preguntas.

- Las preguntas fueron plasmadas como se recibieron

1.- Anexo técnico: ¿Solicitamos de la manera más atenta nos puedan confirmar la superficie en metros cuadrados aproximadamente que tiene el Centro de Autismo zona Sur Miramar?

R: Se informa que el Centro de Autismo Zona Sur Miramar cuenta con una superficie de construcción aproximada de 5,340.00 m² (cinco mil trescientos cuarenta metros cuadrados). Asimismo, se precisa que las áreas e instalaciones que serán consideradas para la prestación del servicio de limpieza fueron dadas a conocer y verificadas durante la visita de campo obligatoria, realizada el día 23 (veintitrés) de noviembre de 2026 (dos mil veintiséis), a las 10:30 (diez horas con treinta minutos), por lo que los licitantes deberán considerar dicha información

2.- Anexo técnico: ¿Solicitamos de la manera más atenta nos puedan confirmar la cantidad de usuarios fijos y cantidad promedio de visitantes?

R: **Se informa que el Centro brinda atención especializada a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y sus familias, asisten diariamente y la afluencia depende de las citas, terapias, evaluaciones y actividades programadas. En consecuencia, el número de usuarios y visitantes puede variar diariamente. Para efectos de referencia de inicio se cuenta con 34 personas fijas y 52 visitantes diarios.**

3.- Anexo técnico: ¿Solicitamos de la manera más atenta nos puedan confirmar el horario de trabajo de oficinas?

R: Se informa que, para efectos de la prestación del servicio de limpieza, se contempla una cobertura de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y sábados de 08:00 a 16:00 horas, conforme a los turnos establecidos en el Anexo Técnico de las presentes bases.

4.- Anexo técnico: ¿Solicitamos de la manera más atenta nos puedan confirmar si podemos atender el servicio con adultos mayores (55-65 años) en excelente condición física?

R: La asignación y contratación del personal para la prestación del servicio será responsabilidad del proveedor adjudicado, quien deberá garantizar que los trabajadores cuenten con las aptitudes, capacidades y condiciones necesarias para desarrollar adecuadamente las actividades establecidas en el Anexo Técnico, así como cumplir con las disposiciones laborales y de seguridad

-Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formarán parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones. ----------

--No habiendo más preguntas y asuntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:06 (once) horas con (seis) minutos del día 25 (veinticinco) de noviembre del 2026 (dos mil veintiséis), firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. ----------

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES FISICOS

P.A. Ricardo Sandoval Bustos

C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIÉRREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. GUILLERMO LUEVANO CORREA.
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES